

DEFIS DOCTORADO EN ESTUDIOS FISCALES

MODALIDAD
TIEMPO COMPLETO **TC**



PERFIL DE INGRESO

El aspirante al Doctorado en Estudios Fiscales deberá tener grado de maestro en áreas afines a los estudios fiscales y demostrar la lecto-comprensión del idioma inglés. Preferencialmente, haberse desempeñado profesional, laboral o académicamente, en áreas relacionadas con los estudios fiscales. Deberá contar también con habilidades para el aprendizaje intensivo en un ambiente demandante y de trabajo en equipo, además de ser capaz de elaborar documentos académicos y de análisis en plazos cortos.

OBJETIVOS

Formar doctores con una amplia capacidad investigadora, de docencia y de consultoría sobre las áreas fiscales, que generen conocimiento, contribuyan a la resolución de problemas y las propuestas de su solución desde una perspectiva científica.

PLAN DE ESTUDIOS

Formación básica común obligatoria

Investigación cuantitativa
Investigación cualitativa
Fuentes, tecnologías y gestión de la información
Finanzas Públicas Mexicanas
Políticas Fiscales de México

Formación particular obligatoria

Seminario de tesis I
Seminario de tesis II
Seminario de tesis III

Formación especializada selectiva

Contabilidad
Contabilidad administrativa avanzada
Contabilidad financiera avanzada
Análisis y evaluación de la información contable
Hacienda pública
Coordinación de hacienda
Sistemas fiscales contemporáneos
Rendición de cuentas de la hacienda pública
Gestión e intermediación
Sujetos, obligados y responsables tributarios
Tributación y negocios virtuales
Globalización y cooperación tributaria internacional

DURACIÓN

El doctorado tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

COSTOS DE INGRESO

a) Proceso de ingreso	\$ 1,335.00
b) Examen diagnóstico de inglés	\$ 300.00
c) Curso propedéutico	\$ 2,250.00

SESIONES INFORMATIVAS VIRTUALES

29 de febrero — 12:00 horas | 9 de mayo — 12:00 horas
22 de marzo — 12:00 horas | Plataforma: ZOOM

Enlace: <https://udg-mx.zoom.us/j/84982308973?pwd=RUF5VStmR3lqRkhCeVZjc0xFeFpQUT09>

*Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el CONAHCYT en las respectivas convocatorias.

INFORMES:

Página Web: <http://defis.cucea.udg.mx/es> ☎ Tel. 3337703336
E-mail: defis@cucea.udg.mx Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
Periférico Norte 799, Núcleo Universitario Los Belenes, Módulo P - Planta alta, . C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

CALENDARIO DE TRÁMITES 2024

1. Revisión de documentación de ingreso.	Enero - junio
2. Registro de solicitudes en web: www.escolar.udg.mx	7 de mayo al 20 de junio
3. Solicitud de ingreso. Carga de documentos: foto, firma y huella en www.escolar.udg.mx	2 días hábiles posteriores a la fecha de pago de la solicitud de ingreso (límite de pago 20 de junio).
4. Entrevista virtual.	Se programa una vez realizada la entrega de expedientes digital en la coordinación del DEFIS.
5. Cursar y aprobar el curso propedéutico.	17 de junio / 4 de julio.
6. Publicación Dictamen primer ingreso.	7 de agosto.

DOCUMENTACIÓN

N° Documento	Envío a Coordinación (Digital)
1 Solicitud de ingreso y formato de pago.	✓
2 Acta de nacimiento.	✓
3 CURP / Forma migratoria.	✓
4 Certificado Total de estudios.	✓
5 Copia del Título.	✓
6 Acreditar el idioma inglés con nivel B1 del MCERL o su equivalente.	✓
7 Carta de exposición de motivos.	✓
8 Curriculum Vitae.	✓
9 Protocolo de investigación (máximo 10 cuartillas).	✓
10 2 Cartas de recomendación académica.	✓
11 Entregar copia de publicaciones (artículos, ensayos, reportes técnicos o en su caso abstracto de su tesis).	✓
12 2 Fotografías tamaño infantil (formal, blanco y negro).	✓

✓ Documentos a entregar en físico en Control Escolar una vez admitidos.

Aspirantes extranjeros deben entregar los documentos oficialmente traducidos, apostillados y con su equivalencia.

Los aspirantes de otros estados deben legalizar los documentos de estudios precedentes a través de la Secretaría de Gobierno del Estado.



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

*PROGRAMA PERTENECIENTE
AL SNP DE CONAHCYT



posgrados.cucea.udg.mx